



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE	
FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2020	LUGAR: MICROSOFT TEAMS
OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de concertación momento 3- proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Cultura – Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024	
HORA DE INICIO: 5:30 PM	HORA DE FINALIZACIÓN: 2:48 AM
ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS	

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrorodriguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	Valeria.gomez@gobiernobogota.gov.co	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X									PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ			X							PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	310 6185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA	X									PROCESO PROROM	lucero lombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JEFREY GOMEZ	X									PROCESO PROROM	jefreygitano@gmail.com	321 3193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X									PROCESO PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA	X									UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	mery1093@hotmail.com	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MIYER ZORAIDA MONTOYA SÁNCHEZ	X									UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	miyermontoya@hotmail.com	3178945094	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEIMY ALEXANDRA SALINAS SIERRA	X									UNIÓN ROMANÍ - CONSEJERA DISTRITAL	jassmac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JORGE HERNANDO CÀCERES CRUZ			X							ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ, CONTRATISTA	jcaceres@ofb.gov.co	3153490259	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANTIAGO PIÑERÚA			X							CONTRATISTA - FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	spinerua@fuga.gov.co	4320410	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JOSÉ QUINCHE			X							SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	jose.quinche@scrd.gov.co	3118566351	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LEOPOLDO PRIETO P.			X							FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO (FUGA)	lprieto@fuga.gov.co	3112669810	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUIS FERNANDO MEJIA CASTRO			X							FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	Lmejia@fuga.gov.co	3134111330	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
PAOLA CONSTANZA MONTENEGRO RAMÍREZ			X							SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE- D. PLANEACIÓN	paola.montenegro@scrd.gov.co	3132723323	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CARMENSUSANA TAPIA MORALES			X							IDARTES	carmensusana.tapia@idartes.gov.co	3107669167	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
NATALIA LÓPEZ PÉREZ			X							IDARTES - TÉCNICO ADMINISTRATIVO	natalia.lopez@idartes.gov.co	3795750	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ANA MARÍA OCHOA			X							CANAL CAPITAL	ana.ochoa@canalcapital.gov.co	300761810	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JORGE ARMANDO PALACIOS			X							SECTOR CULTURAL	jorge.palacios@idartes.gov.co	3213341572	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ			X							IDARTES	carlos.gaitan@idartes.gov.co	3057939998	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
FERMER RUBIO DÍAZ			X							IDARTES / PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAJ	Fermer.rubio@idartes.gov.co	3164383535	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JULIANA RUBIANO PARDO			X							ASESORA DALP-SCRD	juliana.rubiano@sced.gov.co	3108152440	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ÓSCAR ORJUELA GARCÍA			X							IDARTES - PROGRAMA CREA	oscar.orjuela@idartes.gov.co	3177613237	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ROMMEL ROJAS			X							IDPC	rommel.rojas@idpc.gov.co	3107842703	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARÍA FERNANDA ROJAS GUZMAN										IDRD	María.rojas@idrd.gov.co	3148657908	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA			X							INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL. JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	l.quintanilla@idpc.gov.co	3107867481	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ANGELICA MEDINA			X							IDPC SUBDIRECTORA DICULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO	angelica.medina@idpc.gov.co	3108138087	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ASTRID LILIANA ANGULO CORTES			X							SUBDIRECTORA DE LAS ARTES - IDARTES	astrid.angulo@idartes.gov.co	3795750	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
NUBIA RODRIGUEZ R			X							ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	nrodriguezr@ofb.gov.co	3112100234	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ALEJANDRO BASTIDAS PLAZAS			X							CANAL CAPITAL	rene.bastidas@canalcapital.gov.co	4578300	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
HÉCTOR JAIR PALOMÁ MERCHÁN			X							ASESOR HC ATI QUIGUA	tor123_84@yahoo.es	3194533824	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
CLAUDIA LILIANA HURTADO DELGADO			X							PGN	churtado@procuraduria.gov.co	3164079645	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA CECILIA GUTIERREZ PORTILLA			X							ACDVPR	laumar87co@yahoo.es	3132002064	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MYRIAM ROBAYO ROBAYO			X							PERSONERÍA DE BOGOTÁ - PROFESIONAL DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	lmrobayo@personeriabogota.gov.co	3015836663	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JHONNATAN ESPINOSA RODRÍGUEZ			X							PERSONERÍA DE BOGOTÁ	jepinosa@personeriabogota.gov.co	3142425275	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
HERNÁN MOLINA ECHEVERRI			X							DEFENSORÍA DEL PUEBLO	hmolina@defensoria.gov.co	3144193978	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARÍA EVA VILLATE	X									DEFENSORÍA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	3125892035	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

N	Natalia (Invitado) (invitado)	MI	MAFE ROJAS - IDRD (invitado)	VG	Valeria Gomez	JR	Jhonnatan Espinosa Rodríguez
CC	Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda Ha empezado a grabar	EC	Esteban Acuña Cabanzo	SP	Santiago Piñerúa (Invitado) (invitado)	JG	Jefrey Gómez (Invitado) (invitado)
H	hmolina	LP	Leopoldo Prieto (Invitado) (invitado)	LD	Luz Myriam Robayo - Personería Defensa DH (Invitado) (...)	JC	Jorge Hernando Cáceres Cruz (Invitado) (invitado)
A	a_maria85	LC	Leyla Castillo (Invitado) (invitado)	RA	R&G ABOGADOS	CI	Carlos Gaitán JOAP Idartes (Invitado) (invitado)
YC	Yessica Cristo (invitado)	AS	Alvaro Vargas - Director Asuntos Locales SCRDR (Invitado) (...)	CD	Claudia Liliana Hurtado Delgado	MM	miyer montoya (Invitado)
JS	José Quinche - SDCRD (Invitado) (invitado)	N	Natalia (Invitado) (invitado)	LP	luz mery piedrahita pineda	DJ	David Andres Jimenez
CI	Carmen Tapia IDARTES (Invitado) (invitado)	CC	Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda Ha empezado a grabar	RG	Rommel Rojas Guest) (Guest) (invitado)	MV	Maria Villate
LO	Luis Fernando OAP (Guest) (invitado)	H	hmolina	JS	Jeimy Salinas (Invitado) (invitado)	HP	Héctor Palomá (Invitado)
VT	Valeria Tatiana Gomez Tovar	A	a_maria85	AM	angélica Medina (invitado)	AI	Astrid Liliana Angulo Cortés IDARTES (Invitado) (invitado)
A	alombana	YC	Yessica Cristo (invitado)	LP	Leopoldo Prieto (invitado)	NR	Nubia Rodriguez R (Invitado) (invitado)
PM	Paola Montenegro (Invitado) (invitado)	JS	José Quinche - SDCRD (Invitado) (invitado)	AB	Ana Dalila Gómez Baos	MI	MAFE ROJAS - IDRD (invitado)

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

8 de 15



ENLACE DE LA REUNIÓN:

**HTTPS://TEAMS.MICROSOFT.COM/L/MEETUP-
JOIN/19%3AMEETING_ZGY5NJQ3YZYTZGY2OS00ZGY5LTHIODKTOTJMMJNKZMVINZM1%40THR
EAD.V2/0?CONTEXT=%7B%22TID%22%3A%2214DE155F-E192-44DA-994D-
1913D8658372%22%2C%22OID%22%3A%2204A273B8-28BA-4099-9B31-CA5E8D396A0F%22%7D**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA CONCERTACIÓN:

1.	Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.
2.	Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Cultura, Pueblo Rrom.
3.	Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4.	Respuesta Sector Cultura.
5.	Espacio Autónomo Gitano.
6.	Vortechía Gitana.
7.	Intervención Ministerio Público.
8.	Espacio autónomo institucional.
9.	Respuesta Sector al Pueblo Rrom.
10.	Epachiv- Compromisos Concertados.
11.	Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss.
12.	Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA CONCERTACIÓN

1. **Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.** La SAE verifica el Quorum, solicita permiso para grabar el espacio de Concertación a los actores citados, con excepción de los Espacios Autónomos; estos videos del espacio constituyen el **Anexo N°4** de la presente Acta y que por logística de Datos reposarán en la CPU con placa N°82596 asignada a la Subdirección de Asuntos Etnicos y que posteriormente mediante comunicación formal al Consejo Consultivo y de Concertación Gitano de Bogotá, serán alojados en un espacio virtual que garantice su conservación y consulta por parte de los actores del proceso, Ministerio Público y ciudadanía en general.
2. **Saludo y presentación:** Los actores citados al espacio de concertación procedieron a presentarse con nombre, cargo o posición en el espacio dando algunas palabras de bienvenida y de apreciación de la sesión a llevar a cabo. Los representantes gitanos hicieron énfasis en un trabajo conjunto que se aleje de posiciones técnicas que desconozcan los derechos, más bien buscan definir el cómo y el cuándo de lo que se apruebe.

Por ello buscarán una concertación que beneficie a todos y advierten que actuarán en derecho y que todas sus actuaciones se realizarán de carácter formal.

- Introducción al Espacio de Concertación SAE:** Se presentaron los antecedentes de este espacio de concertación (En la fase preparatoria se hicieron 16 espacios autónomos, la encuesta Jaka en el marco de Bogotá Solidaria y la aprobación de la ruta metodológica. En el espacio de participación se planteó 43 reuniones con 14 sectores; hay una propuesta del pueblo gitano. Esperamos que haya 15 espacios de Vortechía), los parámetros establecidos para las intervenciones. El espacio tres, Vortechía, tiene como objetivo ser una construcción conjunta y concertación en el marco de la implementación del Artículo 66 del PDD a través del establecimiento de Acciones Afirmativas avaladas técnica, financiera y operativamente por el Sector en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom.

Los parámetros de las intervenciones remarcaron establecer que los actores (Institucionalidad – Pueblo Gitano) nombrarán un Vocero para los Espacios. También aclaran que las sesiones del espacio en cuestión serán grabadas, previa autorización de los consejeros e Instituciones citadas, excepto los espacios autónomos. Los espacios contaron con el acompañamiento de las entidades de control a solicitud del Pueblo Rrom, quienes intervinieron en los momentos que lo consideraron necesario como reza en el Anexo 4 enunciado en el numeral 1 del orden del día de la presente acta de evidencia.

EVIDENCIA PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA: La Coordinación Gitana de la SAE realiza la presentación introductoria; se anexa la presentación; **Presentación Introductoria Anexo N°1 de la presente Acta.**

Se definen los Voceros del Espacio así:

Vocera/o del Pueblo Gitano: Ana Dalila Gómez Baos

Vocera/o del Sector Cultura: José Quinche

- Respuesta Sector Cultura:** El sector hace una presentación en el cual explica tanto las observaciones a la meta sectorial abordada por el pueblo gitano las acciones afirmativas propuestas por el pueblo gitano y las observaciones a la acción afirmativa y los productos propuestos por el pueblo gitano en cada una de las metas sectoriales solicitadas por el Pueblo Gitano. En ese ejercicio identifica observaciones sobre cada una de las metas generando contrapropuestas que las ubicaron en la **Matriz de Concertación Anexo N°3**. La SAE como Secretaría Técnica, procede a solicitar que se pase a revisar el Anexo 3 como punto de inicio de la concertación entre el pueblo Rrom y el Sector a lo que responde la vocera del Pueblo Gitano Positivamente y se procede con el **Informe Secretarial:** La SAE a través del equipo técnico de la Coordinación Gitana, realiza una revisión del instrumento estipulado por la Secretaría Técnica del Espacio de concertación mediante el Oficio con Radicado N° 20203400886631 del 23 de Septiembre de 2020. Posteriormente hace un informe verbal sobre las propuestas evaluadas por el Sector y solicita autorización a los voceros del Pueblo Gitano para trabajar sobre la Matriz de Concertación, a lo cual respondieron positivamente; a continuación, en el **Análisis de Factibilidad Anexo N°2** de la Presente Acta así:

ANALISIS DE FACTIBILIDAD



Habiéndose realizado el informe Secretaría se procede a abordar la Matriz de Concertación – **Matriz de Concertación Anexo N°3** en la cual un funcionario del equipo técnico del Sector expuso la meta sectorial, el producto esperado y el presupuesto cuatrienal y se expone el Anexo 3 en su versión inicial.

5. **Espacio Autónomo Gitano:** la vocera del Pueblo Gitano solicitó espacio autónomo tal y como reza en el Anexo 4 de la Presente Acta de Reunión el cual no podía ser registrado, al finaliza procedió expresar sus interpelaciones, conclusiones y sugerencias hacia la concertación específica de cada una de las contrapropuestas realizadas por el sector citado.
6. **Vortechía Gitana:** la Vocera del Pueblo Gitano después de escuchar la exposición detallada por parte del sector a partir de la **Matriz de Concertación Anexo N°3**, solicita un espacio autónomo. Durante el espacio autónomo se delibera, se solicitan aclaraciones, se interpelan solicitudes, productos, presupuestos y fechas de inicio y fin de las contrapropuestas realizadas por el sector. La vocera del Pueblo Rrom, aborda cada una de las metas sectoriales y su respectivas contrapropuestas realizando las correspondientes observaciones a lo que el equipo técnico del sector responde, aclaró, dialogó, argumentó, modificó, unió, sugirió, propuso, negó, interpeló y/o aprobó. De igual manera la Secretaría Técnica, el Ministerio Público y los asesores del Pueblo Gitano, los Consejeros Gitano realizaron un ejercicio de diálogo intercultural y de inclusión del enfoque étnico diferencial, se realizaron varios llamados por parte de los diferentes actores y por parte de la Secretaría Técnica tal y como reza en los videos que hacen parte del Anexo N°4 de la presente acta de los cuales se da fe y se tiene como resultado la siguiente matriz de Concertación que posteriormente fue enviada al sector a través del correo institucional claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co:



EVIDENCIA DE REUNIÓN

2020-10-07-CULTURA-Anexo 03- Matriz de Concertación

Meta Sectorial	Meta Sectorial Propuesta al Pueblo Gitano	ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTA POR EL SECTOR AL PUEBLO GITANO	INDICADOR DE RESULTADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO ESPERADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	PRESUPUESTO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	
	CANAL CAPITAL					CANAL CAPITAL						
1	1	Implementar una estrategia de comunicación (3 por año) fortaleciendo la identidad del patrimonio Cultural del Pueblo Gitano en Bogotá en los espacios públicos y en el territorio del Pueblo Gitano.	Implementar una estrategia de comunicación por año que incluya el patrimonio Cultural del Pueblo Gitano en Bogotá en los espacios públicos y en el territorio del Pueblo Gitano.	Número de estrategias implementadas por año que incluya el patrimonio Cultural del Pueblo Gitano en Bogotá.	01/07/2020	30/12/2024	4 estrategias de comunicación (3 por año) fortaleciendo la identidad del patrimonio Cultural del Pueblo Gitano en Bogotá en los espacios públicos y en el territorio del Pueblo Gitano.	El sector garantiza la ejecución presupuestal que permita el cumplimiento del producto esperado.	El sector garantiza la ejecución presupuestal que permita el cumplimiento del producto esperado.	El sector garantiza la ejecución presupuestal que permita el cumplimiento del producto esperado.	El sector garantiza la ejecución presupuestal que permita el cumplimiento del producto esperado.	
2	158	Implementar un programa de apoyo financiero para la comercialización y visibilización de saberes ancestrales en ferias, exposiciones y espacio a nivel ciudad y a nivel nacional.	Implementar un programa de apoyo financiero para la comercialización y visibilización de saberes ancestrales en ferias, exposiciones y espacio a nivel ciudad y a nivel nacional.	Número de estímulos otorgados para el apoyo de proyectos artísticos y culturales del Pueblo Rrom en el marco del portafolio distrital de estímulos.	01/07/2020	30/06/2024	4 estímulos 1 por año con enfoque diferencial para proyectos artísticos y culturales del Pueblo Rrom en el marco del portafolio distrital de estímulos en el PDD 2020 - 2024. Incluye un estímulo por el patrimonio del Pueblo Rrom (En caso de declararse desierto la convocatoria se asignará a otro grupo étnico)	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
3	156	Implementar una estrategia que promueva la participación de los grupos étnicos en la economía local, con una línea por cada grupo étnico.	Implementar una estrategia que promueva la participación de los grupos étnicos en la economía local, con una línea por cada grupo étnico.	Número de actividades artísticas y culturales enfocadas a grupos étnicos del centro.	01/07/2020	31/12/2024	Programas artísticos y culturales enfocados a grupos del pueblo Rrom del centro realizados.	En el territorio se ejecuta la acción afirmativa anterior en la meta 158 para aumentar los	\$	\$	\$	\$
4	168	Disear y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	Fortalecer la base de distribución, exhibición y consumo de la cadena de valor económica (Fabricación del producto) en los Centros Culturales, Alameda y Héroes - Compañía de Danza - Orquesta) durante el cuatrienio.	# cupos para el Pueblo Rrom, 6 por año, en procesos de formación en habilidades empresariales con la participación del pueblo Rrom en atención a las particularidades y necesidades de este pueblo durante el cuatrienio.	01/07/2020	30/06/2024	24 cupos para el Pueblo Rrom, 6 por año, en procesos de formación en habilidades empresariales con la participación del pueblo Rrom en atención a las particularidades y necesidades de este pueblo durante el cuatrienio.	\$ 24.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
5	173	Implementar una estrategia de uso creativo de la tecnología, las telecomunicaciones, y de las nuevas tecnologías digitales para impulsar la comercialización y visibilización de los productos y servicios de los grupos étnicos en la economía local, con una línea por cada grupo étnico.	Implementar una estrategia de uso creativo de la tecnología, las telecomunicaciones, y de las nuevas tecnologías digitales para impulsar la comercialización y visibilización de los productos y servicios de los grupos étnicos en la economía local, con una línea por cada grupo étnico.	# de estrategias de inclusión en la plataforma tecnológica de circulación de bienes y servicios producidos y/o comercializados en el centro de Bogotá para el Pueblo Gitano.	01/07/2020	30/06/2024	Una estrategia de inclusión en la plataforma tecnológica de circulación de bienes y servicios producidos y/o comercializados en el centro de Bogotá para el Pueblo Gitano.	El sector garantiza la ejecución presupuestal que permita el cumplimiento del producto esperado.	El sector garantiza la ejecución presupuestal que permita el cumplimiento del producto esperado.	El sector garantiza la ejecución presupuestal que permita el cumplimiento del producto esperado.	El sector garantiza la ejecución presupuestal que permita el cumplimiento del producto esperado.	
6	169	Implementar un programa de apoyo financiero para la comercialización y visibilización de saberes ancestrales en ferias, exposiciones y espacio a nivel ciudad y a nivel nacional.	Implementar un programa de apoyo financiero para la comercialización y visibilización de saberes ancestrales en ferias, exposiciones y espacio a nivel ciudad y a nivel nacional.	Número de estímulos otorgados para el apoyo de proyectos artísticos y culturales del Pueblo Rrom en el marco del portafolio distrital de estímulos.	01/07/2020	30/06/2024	4 estímulos 1 por año con enfoque diferencial para proyectos artísticos y culturales del Pueblo Rrom en el marco del portafolio distrital de estímulos en el PDD 2020 - 2024.	Fue cambiada por la 96	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
7	166	Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales.	Realizar actividades artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio por una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	Número de experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio por una línea por cada grupo étnico.	01/07/2020	30/06/2024	128 experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio por una línea por cada grupo étnico.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	
8	167	257.000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en arte, la cultura y el patrimonio.	Atender a los niños, niñas y jóvenes de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio por una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	Número de beneficiarios y beneficiarias de primera infancia del pueblo Rrom que participan en las estrategias artísticas que se realizan durante el cuatrienio en favor de garantizar los derechos culturales a través del arte.	01/07/2020	30/06/2024	128 niños y niñas de la primera infancia atendidos mediante la participación y implementación de talleres, cursos, talleres y actividades artísticas que se realizan durante el cuatrienio por una línea por cada grupo étnico.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	
9	165	Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en las múltiples diversidades poblacionales y étnicas.	Atender a los niños, niñas y jóvenes de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio por una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	Número de experiencias de diálogo intercultural donde participan los grupos étnicos durante el cuatrienio.	01/07/2020	30/06/2024	8 espacios de diálogo donde participan 16 representantes de pueblo Rrom durante el cuatrienio.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	
10	164	Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	Realizar acciones de formación dirigidas a la ciudadanía en los espacios de los centros de la cultura de la ciudad de Bogotá, con una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	# de cupos según la demanda para participar en el diplomado de formación de productores de arte y patrimonio cultural con perspectiva de integralidad otorgado por el IDPC con enfoque diferencial.	01/07/2020	30/06/2024	24 emprendedores e emprendedoras artísticas y culturales fortalecidos mediante programas de mentorías, talleres y cursos, para los días de formación organizados de la Compañía de Danza - Orquesta durante el cuatrienio con la participación del pueblo Rrom.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	Se garantiza el 100% de cobertura y cumplimiento del producto planeado.	
11	163	Realizar el 100% de la acciones para el fortalecimiento de los territorios, espacios comunitarios y acciones estratégicas para dinamizar la economía cultural y creativa, fomentando los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	Realizar acciones de formación dirigidas a la ciudadanía en los espacios de los centros de la cultura de la ciudad de Bogotá, con una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	% de cupos según la demanda para participar en el diplomado de formación de productores de arte y patrimonio cultural con perspectiva de integralidad otorgado por el IDPC con enfoque diferencial.	01/07/2020	30/06/2024	100% de estímulos para la visibilización de saberes ancestrales del Pueblo Rrom en perspectiva de la integralidad del territorio. En caso de declararse desierto la convocatoria se asignará a otro grupo étnico.	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
12	162	Realizar el 100% de la acciones para el fortalecimiento de los territorios, espacios comunitarios y acciones estratégicas para dinamizar la economía cultural y creativa, fomentando los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	Realizar acciones de formación dirigidas a la ciudadanía en los espacios de los centros de la cultura de la ciudad de Bogotá, con una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	% de cupos según la demanda para participar en el diplomado de formación de productores de arte y patrimonio cultural con perspectiva de integralidad otorgado por el IDPC con enfoque diferencial.	01/07/2020	30/06/2024	100% de estímulos para la visibilización de saberes ancestrales del Pueblo Rrom en perspectiva de la integralidad del territorio. En caso de declararse desierto la convocatoria se asignará a otro grupo étnico.	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
13	161	Implementar una (1) estrategia que promueva la participación de los grupos étnicos en la economía local, con una línea por cada grupo étnico.	Realizar acciones de formación dirigidas a la ciudadanía en los espacios de los centros de la cultura de la ciudad de Bogotá, con una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	% de cupos según la demanda para participar en el diplomado de formación de productores de arte y patrimonio cultural con perspectiva de integralidad otorgado por el IDPC con enfoque diferencial.	01/07/2020	30/06/2024	100% de estímulos para la visibilización de saberes ancestrales del Pueblo Rrom en perspectiva de la integralidad del territorio. En caso de declararse desierto la convocatoria se asignará a otro grupo étnico.	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
14	154	Implementar una (1) estrategia que promueva la participación de los grupos étnicos en la economía local, con una línea por cada grupo étnico.	Realizar acciones de formación dirigidas a la ciudadanía en los espacios de los centros de la cultura de la ciudad de Bogotá, con una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	% de cupos según la demanda para participar en el diplomado de formación de productores de arte y patrimonio cultural con perspectiva de integralidad otorgado por el IDPC con enfoque diferencial.	01/07/2020	30/06/2024	100% de estímulos para la visibilización de saberes ancestrales del Pueblo Rrom en perspectiva de la integralidad del territorio. En caso de declararse desierto la convocatoria se asignará a otro grupo étnico.	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
15	143	Se sugiere al Pueblo Gitano abordar una acción afirmativa desde la Meta N° 143	Implementar las Olimpiadas Gitanas de Bogotá	Número de olimpiadas Gitanas realizadas en Bogotá garantizando el juzgamiento tradicional, implementos deportivos durante el cuatrienio.	01/07/2020	31/06/2024	4 Olimpiadas Gitanas realizadas en Bogotá garantizando el juzgamiento tradicional, implementos deportivos durante el cuatrienio.	\$113.600.000	\$ 20.000.000	\$ 26.000.000	\$ 33.800.000	\$ 33.800.000
16	142	Implementar una estrategia que promueva la participación de los grupos étnicos en la economía local, con una línea por cada grupo étnico.	Realizar acciones de formación dirigidas a la ciudadanía en los espacios de los centros de la cultura de la ciudad de Bogotá, con una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	Número de niños y niñas gitano integrados en acciones de formación deportivas.	01/07/2020	31/06/2024	20 niños y niñas gitano integrados en acciones de formación deportivas.	\$ 2.120.527	\$ 6.780.133	\$ 6.780.133	\$ 6.780.133	\$ 6.780.133
17	141	Implementar una (1) estrategia que promueva la participación de los grupos étnicos en la economía local, con una línea por cada grupo étnico.	Realizar acciones de formación dirigidas a la ciudadanía en los espacios de los centros de la cultura de la ciudad de Bogotá, con una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	Número de días de la felicidad y la buena fortuna del pueblo Rrom con acciones recreo deportivas.	01/07/2020	08/06/2024	2 días de la felicidad y la buena fortuna del pueblo Rrom con acciones recreo deportivas.	\$ 80.000.000	\$ -	\$ -	\$ 80.000.000	\$ -
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte												
18	140	La meta sectorial puede ser modificada	Apoyar la conmemoración del día del Pueblo Rrom en los años 2021, 2022 y 2024.	Presencia de acciones realizadas en el marco de la conmemoración del día del Pueblo Rrom en los años 2021, 2022 y 2024.	01/07/2020	30/06/2024	100% de acciones realizadas en el marco de la conmemoración del día del Pueblo Rrom en los años 2021, 2022 y 2024.	\$ 60.000.000	\$ 1.500.000	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 1.500.000
Orquesta Filarmónica de Bogotá												
19	134	Implementar una estrategia que promueva la participación de los grupos étnicos en la economía local, con una línea por cada grupo étnico.	Realizar acciones de formación dirigidas a la ciudadanía en los espacios de los centros de la cultura de la ciudad de Bogotá, con una línea por cada grupo étnico. Fortalecer experiencias artísticas e interdisciplinarias diseñadas e implementadas para los niños y niñas de la primera infancia del pueblo gitano residente en el territorio de Bogotá durante el cuatrienio.	Número de arreglos musicales ejecutados con temas del repertorio que conforma el Pueblo Rrom, los cuales se interpretarán por parte de uno de los integrantes de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en una fecha y en el marco de una de las celebraciones de importancia de la comunidad Rrom de la ciudad.	01/07/2020	30/06/2024	30 arreglos musicales ejecutados con temas del repertorio que conforma el Pueblo Rrom, los cuales se interpretarán por parte de uno de los integrantes de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en una fecha y en el marco de una de las celebraciones de importancia de la comunidad Rrom de la ciudad.	\$ 84.477.084	\$ 20.192.308	\$ 20.798.077	\$ 21.422.019	\$ 22.064.680

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

13 de 15

7. **Intervención Ministerio Público:** El Ministerio Público, intervino tal y como reza en los videos estipulados en punto número 1 del orden del día, realizando diferentes llamados, interpelaciones y acotaciones frente a las diferentes propuestas y contrapropuestas de los actores involucrados.
8. **Espacio autónomo institucional:** el sector solicitó como reza en el Anexo 4 estipulado en el numeral 1 de la presente acta los espacios autónomos que consideró pertinentes. Cabe anotar que estos no fueron grabados de conformidad a los parámetros estipulados en la sesión ante los actores involucrados.
9. **Respuesta Sector al Pueblo Rrom:** el sector dio respuesta viabilizando, inviabilizando y contraproponeando al pueblo Rrom tal y como reza en el Anexo 4 de la presente acta estipulado en el numeral 1, como reza en los anexos 1,2 y3 que hacen parte fundamental de la presente acta de concertación.
10. **Epachiv- Compromisos Concertados:** como secretaría técnica del espacio la SAE a través del Apoyo a la Coordinación Gitana, procedió a realizar un informe secretarial que dio cuenta de las concertaciones realizadas frente a las metas del PDD en cumplimiento del artículo 66 del Acuerdo 761 de 2020, solicitando a los voceros de las partes concertantes su aprobación a lo cual la respuesta unánime fue que APROBABAN la **Matriz de Concertación Anexo N°3 como producto final del proceso de concertación**, la cual hace parte fundamental de la presente acta y formaliza ante la Secretaría Distrital de Planeación la inclusión de planes, programas y proyectos específicos, metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos al Pueblo Gitano de Bogotá. Surtido este proceso se procede a cerrar el espacio.
11. **Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss:** El Pueblo Gitano interpeló, argumentó y expresó su inconformidad a través de la expresión Dar en la Kriss sobre las diferentes acciones afirmativas declaradas inviables desde su punto de vista y ordenó colocarlas en color rojo tal y como aparece en la **Matriz de Concertación Anexo N°3** de la presente acta de concertación y como reza en el anexo 4 expresado en el numeral 1 de la presente acta.
12. **Cierre y conclusiones:**
La SAE agradece a los actores participantes.
La SAE como secretaría técnica del espacio genera el **Anexo 5 - Matriz de Acuerdos Finales** logrados con el sector para su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación.

ANEXOS AL ACTA:

1. **Presentación Introdutoria de la SAE PDF**
2. **Matriz de Factibilidad**
3. **Matriz de Concertación**
4. **Videos de la Sesión.**
5. **Matriz de Acuerdos Finales.**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Levantar el acta como evidencia del espacio de concertación	SAE	11/10/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

2	Remitir la matriz de concertación acordada por los actores de la presente sesión de concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional con copia a la Subdirectora de Asuntos Étnicos.	SAE	11/10/2020
3	Remitir listados de Asistencia de las Sesiones de Concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional.	SAE	11/10/2020

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192/2020 – Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda Contrato N°160/2020

Fecha de la próxima reunión: No Aplica

Lugar de la próxima reunión: Microsoft Teams